

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA.

Número atrasado 15 céntos.

DIRECCION:
Calle de S. Francisco núm. 31

Miércoles 13 de Octubre de 1897

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:
Calle de S. Francisco núm. 6 y 8.

Número suelto 10 céntos.

APROVECHARSE

Se vende ó arrienda el **CAFE TENERIFE** establecido en la plaza de la Constitución de esta capital.

Tiene un magnífico billar recién recibido del extranjero.

Darán razón en esta imprenta.

EL MUNDO NAVAL ILUSTRADO

se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Precio de suscripción:
8 pesetas trimestre.
16 » semestre.
30 » año.

El número suelto se vende á 1'50 pesetas

LIBRERIA DE A. J. BENITEZ
SAN FRANCISCO 6 y 8.
Santa Cruz de Tenerife.

Se alquila

La casa situada en la calle del General Antequera, número 7.

Dará razón Don Pedro Schwartz y Mattos.

JUAN DE LA CRUZ EXPOSITO

Agente de toda clase de asuntos oficiales y particulares: promueve y activa todo género de reclamaciones en los distintos Centros de la Administración.

Compra-ventas de bienes, géneros y otros artículos de comercio y frutos del país.

Cobros y pagos al Estado, Corporaciones y personas determinadas.

Diligenciado de exhortos, y otros negocios en los Juzgados.

Administraciones de casas y operaciones de préstamo; suministro de datos y antecedentes tomados en las diferentes oficinas y en el Comercio.
Santa Cruz de Tenerife, Pilar, 31.

SE VENDE

una máquina de coser, marca „Singer“, nuevo modelo y con muy poco uso.

En la Imprenta de este periódico, darán razón.

ANGLO SPANISH GUANO Y Co.

Tengo abono concentrado de doble duración á 8 Pesetas el saco.

Desde las 9 de la mañana.—Fonda Panasco.

Santa Cruz de Tenerife.

Seccion religiosa

Santo de hoy.—Nuestra Señora del Pilar.

Santo de mañana.—San Eduardo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas de 7 á 8.

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5 1/2 á 8.

EFEMERIDES

1492.—Descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY

Altura del Barómetro reducido á 0 y en milímetros. 763 90
Temperatura del aire á la sombra 26'4
Tensión del vapor de agua 14'50
Humedad relativa 50'1

Viento S.
Fuerza del viento 0
Estado del cielo. Despejado
Temperatura máxima de ayer 26'
Id. mínima
Oscilacion barométrica en las 2 horas (milímetros) 8
Estado del mar. Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros). 0,0

REGISTRO CIVIL

OCTUBRE 12

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Concepcion Rodriguez Padrino, de esta capital.—3 años.—Fiebre atóxica.

Josefa Galvan Cordero, de esta capital.—5 meses.—Enteritis crónica.

Matrimonios

D. Lucas Martin y Morales, de esta capital, 42 años, con D.ª Maria de la Concepcion Estrella y Lindo, de esta ciudad, 38 años.

SECCION MARITIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
CAPITAL DE LA PROVINCIA
DE CANARIAS

Mes de Octubre.

Día 12

NUM. DE VAPORES
Al año Al mes

Entrada de buques

1061—51—LEON Y CASTILLO.—Vapor español, de Las Palmas, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.

1062—52—CLAN MACLEOD.—Vapor inglés, de Glasgow y Liverpool, consignado á los Sres. Cory Brothers y Comp.

1063—53—EBOE.—Vapor inglés, de Corea, Opolo, Lagos y Sierra Leona, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.

1064—54—MATATUA.—Vapor inglés, de Londres, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

1065—55—PARANAGUA.—Vapor alemán, de Rio Janeiro, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

Salida de buques

LEON Y CASTILLO.—Para la Palma.
CLAN MACLEOD.—Para Delagoa Bay y escalas.

EBOE.—Para Hamburgo.
MATATUA.—Para New Zelandia.
PARANAGUA.—Para Hamburgo

Edicto

Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que por el Sr. Comandante Militar de Marina de esta provincia se han dictado, secundando los propósitos del Excmo. Ayuntamiento, las siguientes instrucciones á las que ha de atenderse en lo sucesivo, el personal que tripule las embarcaciones de este puerto:

«1.ª Los hombres de mar que se dedican al transporte de pasajeros y equipajes en este Puerto, llevarán en el sombrero ó gorra el número que le haya sido asignado á cada uno de los mismos en el libro de matriculación que abrirá esta Capitanía de Puerto, sin cuya contraseña, que será de me-

Todas las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo 61
Venta: En todas las buenas farmacias.

LAS TINTAS

inglesas más económicas son las que se expenden en la **LIBRERIA de A. J. BENITEZ.**

San Francisco 6 y 8.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.



tal dorado y de cinco centímetros de longitud, no podrán ejercer su industria.

2.^a Las embarcaciones conocidas por de «venida» cuando ejerzan de noche su industria, llevarán á proa en un asta de un metro de altura sobre la borda, un farol rojo y pintado de blanco en uno de los cristales de éste, el folio de la embarcación.

3.^a Las embarcaciones que se dedican al transporte de pasajeros y equipajes, durante la noche, llevarán á proa, en un asta de un metro de altura sobre la borda, un farol blanco y pintado de rojo en uno de los cristales de éste, el folio de la embarcación; además tendrán encendido otro farol de mano del color blanco indicado, para alumbrar á los pasajeros al embarcar y desembarcar á bordo y en tierra, de modo, que, queden claras las escalas por donde lo verifican.

4.^a Las embarcaciones de la cuarta lista, que son todas las de tráfico interior del Puerto, tendrán el folio pintado en sus amuras del mayor tamaño posible, sin que exceda de cincuenta centímetros.

5.^a Los contraventores de estas disposiciones serán multados, la primera vez en diez pesetas, y las demás conforme á lo dispuesto en el artículo veinte y cinco del Reglamento para el régimen y policía de esta rada y puerto.

Advertencia 1.^a

Tengan siempre muy presente los mencionados hombres de mar, los artículos veinte y tres, veinte y cuatro, el citado veinte y cinco y el veinte y nueve del susodicho Reglamento, el cual estará colgado de la tablilla donde se fijan los edictos en la Comandancia de Marina, para que puedan consultarlo cuando les ocurra alguna duda sobre el mismo.

Advertencia 2.^a

A los individuos que faltan al precepto legal que exige la inscripción previa en el Registro Marítimo para poder dedicarse á las industrias de mar, se les impondrá, con arreglo á la Real orden de veinte y ocho de Julio de mil ochocientos ochenta, por la primera vez cinco, por la segunda doce y media y por la tercera veinte y cinco pesetas en el papel correspondiente, entregándose los culpables á los Tribunales Ordinarios caso de reincidencia.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para el más exacto cumplimiento por los interesados.

Santa Cruz de Tenerife 12 de Octubre de 1897.—Pedro Schwartz y Mattos.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 12—3'5 t.

En la reunión celebrada por el Consejo de Ministros, se acordó embarque el día 19 en la Coruña el general Blanco, nombrado capitán general de Cuba.

También se acordó poner en libertad á las personas que se hallan detenidas como anarquistas.

También se aprobó lo dispuesto por el capitán general de Filipinas, respecto a cubrir con soldados indígenas las bajas que ocurran en aquel Ejército.

MENCHETA.

Madrid 12—4'40 t.

Ha sido nombrado Presidente del Consejo de Instrucción pública, el Sr. Montero Ríos.

Indicase al diputado por esa circunscripción, Sr. Marqués de Vi-

llasegura, para ocupar un alto cargo.

Se dice será nombrado Director general de Correos y Telégrafos.

Despachos oficiales de Manila dan cuenta de varios encuentros favorables á nuestra causa.

MENCHETA.

Madrid 12—5'30 t.

Ya se han firmado los nombramientos de los nuevos gobernadores civiles.

Mañana cumplimentarán éstos á Su Majestad la Reina.

El gobierno les ha exigido marchen inmediatamente á tomar posesión de sus destinos.

Ha sido nombrado el Sr. Garzon, subsecretario del Ministerio de Hacienda.

BOLSA

Deuda perpétua 4 interior á 64'80.

Idem amortizable 80'20.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 78'40.

Compañía arrendataria de Tabacos 211'50

CAMBIOS del día 12

Londres, vista 00'00 por 100 £.

París, vista 30'30 por 100 P.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

LA FIESTA DE AYER

Por el epígrafe comprenderán nuestros lectores, que nos referimos á la celebrada en el Establecimiento Tipográfico de D. Anselmo J. Benítez con motivo de la inauguración del nuevo local que ha construido para sus ya acreditados talleres.

Del edificio nada podemos ya decir más de lo que expusimos ayer, pero sí del entusiasmo que rayó á grande altura entre los invitados á aquel acto.

Inició los brindis, con la elocuencia que le caracteriza, el beneficiado de la Catedral, Sr. Mora y Beruff y secundáronle inspirados en el mismo vehementemente patriotismo, los señores Puerta Canseco (D. Juan), Diaz Saavedra, Arcipreste del Distrito; Febles (D. Juan), presidente de la Diputación provincial; el de la Sociedad de Teléfonos, Sr. Rodriguez Martel, cuya profundidad de concepto en su elocuentísimo brindis, arrancó espontáneos aplausos á los concurrentes; Sansón y Barrios (D. José), Secretario del Gobierno civil; Crosa (D. Diego) y otros que no recordamos, terminándolos el Sr. Benítez para demostrar su agradecimiento á los repetidos elogios que se le dirigieron y al aplauso general que ha merecido por haber dotado á esta Capital de talleres de tipografía tan en consonancia con los adelantos modernos.

También se dió lectura á la siguiente expresiva carta, que el digno Alcalde de esta ciudad D. Pedro Schwartz dirigió al Sr. Benítez.

El Alcalde de Santa Cruz de Tenerife. — Particular. — 12 Octubre de 1897. — Sr. D. Anselmo J. Benítez. — Mi estimado amigo: Me prometía atender hoy su cortés invitación, yendo á la una y media á ese establecimiento; pero como tengo que marchar á Tacoronte, donde mi madre está un poco enferma, y despachar antes algunos asuntos de la Alcaldía, me veo privado de pasar esos agradables momentos en compañía de tan buen amigo como V. y de los demás invitados á la reunión.

Crea V. que verdaderamente lo siento, como particular, y mucho más, si cabe, como Alcalde, porque entiendo que V. merece, por su patriotismo é inteligencia, por el afán con que ha levantado á grande altura el establecimiento que dirige y por el honor que él dá á Santa Cruz, que los que por azares de la suerte ocupamos los primeros sitios de la Capital, demos con nuestra presencia, en el acto de la inauguración, público testimonio de que es V. uno de los mejores hijos de Santa Cruz de Tenerife.

Le felicito, pues, cordialmente por su iniciativa y por los adelantos obtenidos en el ramo á que V. con tanto acierto se dedica, y, por tanto, solo me resta reiterarme de V. siempre afectísimo y buen amigo. s. s.

Q. B. S. M.

PEDRO SCHWARTZ Y MATTOS.

El refresco con que fueron obsequiados los concurrentes fué de los más espléndidos á que hemos asistido, descorchándose el champagne desde el comienzo hasta el final.

Terminamos repitiendo al Sr. Benítez nuestra más entusiasta felicitación y el sincero deseo de que obtenga los mayores beneficios en correspondencia á su decisión y patriotismo, al emprender obra de tal magnitud.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Festividad

En la iglesia de su nombre se celebró ayer en esta capital con toda solemnidad la festividad de Ntra. Sra. del Pilar.

A las 4 y media de la tarde salió procesionalmente la sagrada imagen acompañada de numeroso clero, del de la parroquia de San Francisco y de la banda de música de la sociedad *La Bienhechora*; pero extrañó mucho y llamó la atención que, sin previo aviso y sin obstáculo que lo impidiera no hubiese recorrido el itinerario acostumbrado.

Tenemos entendido que para variar el itinerario de las procesiones se necesita llenar ciertos requisitos, y de lo contrario los vecinos á quienes se les prive del religioso acto pueden reclamar.

Vapor

El día 25 del actual mes llegará á esta ciudad, de paso para la Habana y Veracruz, el magnífico vapor español *Barcelona*.

Colegio

Mañana de 2 á 5 de la tarde estará abierto al público el nuevo colegio *Minerva*, á fin de que las personas que lo visiten puedan apreciar las condiciones higiénicas y pedagógicas del local en que se halla instalado.

Damos las gracias más expresivas á su Director D. Antonio Martín, por la invitación que nos ha enviado para concurrir al referido local.

Escándalos

Llamamos la atención de nuestra digna autoridad local acerca de los escándalos que diariamente tienen lugar en el «Paseo de los Cochés».

El sábado último fué atropellada una niña que iba en unión de su criada á comprar á un establecimiento, por una partida de vagos, que se sitúa en el referido sitio, sin otro objeto que el de molestar á los que por allí pasan.

La policía municipal no se vé por aquellos contornos; y por esto llamamos la atención de nuestra celosa autoridad local, á fin de que ordene se vigile, cual corresponde, el referido paseo, en evitación de escándalos como el que dejamos relatado.

Empleados

Han sido declarados cesantes por el Gobernador interino Sr. Pineda, los empleados de Pósitos D. Miguel Hernandez Eulen, D. Juan Bonnet y Torres y D. Francisco Lopez Perea.

Ingenieros de Ultramar

Por real orden de 14 de Septiembre último, se ha resuelto que los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y los ayudantes de Obras públicas al servicio del Consejo de Administración ó de las Diputaciones provinciales de la isla de Cuba, y de la Diputación provincial en la de Puerto Rico, que al regresar á la Península hayan servido más de seis años respec-

tivos en dichas corporaciones y hayan sido nombrados por ellas, se le reconozca, como los que han servido y sirven al Estado en Ultramar, las ventajas y derechos declarados para éstos en tales casos en las disposiciones vigentes, declarándose y reconociéndose iguales ventajas á los ingenieros de Minas y de Montes y á su personal auxiliar facultativo que en casos análogos hubieren de prestar sus servicios á las citadas corporaciones.

El ciclofotógrafo

M. Macquard, conocido inventor belga, ha inventado un aparato fotográfico adaptable á la bicicleta, al que ha dado el nombre de ciclofotógrafo.

Consiste en una pequeña cámara oscura de doble objetivo que, colocada en la parte anterior del guía de la bicicleta, obtiene con una incomparable velocidad la impresión del paisaje en una larga tira de papel sensibilizado que se arrolla en un cilindro en el interior de la máquina.

La vertiginosidad de las impresiones es tal que no se nota la solución de continuidad en las tiras de papel. La invención parece que es tan admirable como sencilla, y el mecanismo de la operación problema maravillosamente resuelto por el inventor.

Donación

El Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis ha donado al Hospital civil de la Orotava, la suma de cien pesetas.

Defunción

Ha fallecido en Aguete el joven D. Antonio Saavedra. D. E. P.

Estadística

Un periódico alemán ha publicado la estadística de las longitudes que tienen las redes telegráficas que se extienden por las cinco partes del mundo.

En primer término figura América, con 4.050.000 kilómetros de líneas telegráficas, y siguen después Asia, con 500.000 kilómetros; Australia, con 350.000; Europa, con 284.000, y Africa, con 160.000.

Á MI MADRE

¿No ves en las verdes ramas de un aroma cimbrador (al tiempo que el sol sus rayos tras las lomas ocultó) un nido que dos palomas acariciaban con amor? ¿No ves cómo los polluelos desde su estrecha prisión con arrullos y aleteos parecen pedir los dos, entre quejosos y alegres, el alimento y calor? Pues más que las dos palomas su nido, y más que los dos polluelos á las palomas, más veces te quiero yo.

¿No ves en el prado ameno, languidecer una flor, y cuando ya moribunda se dobla, salir el sol y volverle con sus rayos su dulce aroma y color? ¿No ves cómo cruza el aura que un beso depositó en la brillante corola de un entreabierto botón, y se pierde entre las ramas como un suspiro de amor? Pues más que el sol á la planta, y más que el aura á la flor, ¡oh madre querida y tierna! más veces te quiero yo.

¿Y no ves en nuestros campos al infeliz labrador trabajar y sembrar siempre con fe y con resignación? Y al recoger la cosecha empapada en su sudor, ¿no ves brillar en su frente la noble satisfacción, y que del fondo del alma bendice el poder de Dios, que presta á sus brazos fuerza y aliento á su corazón? Pues más que cosecha y campo quiere el pobre labrador, ¡oh madre del alma mía! más veces te quiero yo.

MARÍA DE SANTA CRUZ.

DECLARACIONES
del Sr. Montero Ríos

Un redactor de *El Liberal* ha visitado en su finca de Lourizán á nuestro respetable amigo el Sr. Montero Ríos, y acerca de los problemas políticos pendientes ha expresado las siguientes opiniones, cuya parte más esencial transcribimos integramente:

La autonomía en Cuba

«Ha llegado el momento—dice el señor Montero Ríos—de transformar nuestro régimen colonial. Si no lo exigieran las actuales guerras en que España está empeñada en el Oriente y el Occidente, lo demandarían el interés público y los deberes de la madre patria.

Es de necesidad dar al pueblo cubano grande intervención en la gestión de sus propios intereses.

A mí no me asusta ni me ha asustado nunca la autonomía colonial.

En el régimen autonómico cabe una mayor ó menor amplitud, adecuada á las condiciones del pueblo al cual se concede la autonomía.

No creo yo que la autonomía de Cuba perjudique á los intereses de la Metrópoli. Antes, por el contrario, los favorece grandemente, puesto que para todo el mundo, los vínculos entre España y Cuba, afirmados por la comunidad de origen, de tradiciones y de intereses (bien entendidos), y favorecidos por la comunidad del idioma son indiscutibles.

Manteniendo, pues, la soberanía de España en Cuba, la justicia y nuestra conveniencia reclaman que se conceda á Cuba lo que sus necesidades y desarrollo de vida demandan.»

Lo de Filipinas

«El criterio que parece adecuado para resolver las dificultades del Archipiélago filipino, es esencialmente distinto del aplicable á las de la grande Antilla.

Aquella raza no es la nuestra; sus tradiciones nada tienen de común con las del pueblo de la Península; su estado social es esencialmente diverso del pueblo antillano.

Estas diferencias tienen en el porvenir mucha más gravedad que las que actualmente pueden existir entre España y Cuba. Y harán muy bien los gobiernos de la Metrópoli, una vez fijado el criterio que ha de inspirar su gobierno en Filipinas,

con no subordinarlo á las contingencias de la política peninsular, dándole una estabilidad que lo ponga fuera de la influencia de las luchas de los partidos de la Metrópoli y de sus frecuentes cambios de gobierno, sin perder nunca de vista el peligro que asoma allá en los confines del extremo Oriente, como representante de las aspiraciones de una raza que pretende ser, ya que no superior, por lo menos igual á la del viejo continente europeo.

Para todo esto, para la resolución de todos esos problemas, es urgente que se varíen los rumbos y los procedimientos de la política colonial de la Metrópoli.»

Política interior

Por lo que hace al estado actual de la política interior de la Península, dijo el Sr. Montero Ríos que en su opinión, «la característica del partido conservador español no había sido hasta ahora la de los demás partidos similares en los demás países en que impera el régimen representativo.

En vez de inspirar su política en el afianzamiento de los progresos iniciados por el partido liberal, limitándose á moderarlos en su desarrollo para concertarlos con el pasado, el partido conservador español viene fundando sus diferencias del partido liberal en la tendencia que ha venido arrastrándolo á ampliar por procedimientos de gobierno, no siempre conformes con la legalidad vigente, la acción del poder público, á costa de los derechos del ciudadano y de las garantías que los protege.

Yo tengo fé profunda en que la política que haya de inaugurar una situación liberal, se inspirará en un sincero amor á las instituciones constitucionales del país, y un respeto profundo á los intereses públicos, perfectamente compatible con las libertades del ciudadano.»

El problema económico

«En el orden económico—prosiguió diciendo el Sr. Montero Ríos—las circunstancias demandarán muy pronto firmes é inquebrantables resoluciones de gobierno.

En cuanto se haga la paz—esa paz que tanto ansiamos todos—será preciso realizar economías en todos los órdenes de la administración pública, para sobre llevar la pesada carga que llegan al Tesoro español las guerras de Cuba y Filipinas.»

El anarquismo

«En cuanto á la represión del anarquismo—añadió el Sr. Montero Ríos—tenemos bastante con las leyes actualmente vigentes. Lo que necesitamos son funcionarios que las apliquen con toda la inflexibilidad que reclama su leal observancia.

Pero el anarquismo no se combate solamente por la represión, hay que prevenirlo también por los medios de la educación y mejoramiento del estado social del proletariado.

En el orden moral y económico, mucho pueden y deben hacer los gobiernos en beneficio del proletario industrial y moral, y es muy grande el concurso que pueden demandar á las instituciones religiosas, que con medios tan eficaces cuentan para llegar hasta la conciencia del obrero y dirigirla por el camino del bien.

El lugar que deja vacante el sentimiento religioso, lo ocupa inmediatamente el desordenado apetito del bienestar.»

LOS CAMPOS DE ORO
DEL CANADÁ

Fortunas improvisadas

Constantemente están regresando á los Estados Unidos numerosos mineros procedentes de los nuevos campos de oro descubiertos en el Canadá. Todos ellos regresan con abundante provisión de oro y la mayoría con propósito de volver á Alaska en la primavera próxima, cuando hayan desaparecido las nieves.

Recientemente han llegado á los Estados Unidos dos buques conduciendo uno 13 mineros y seis el otro. Entre los primeros llevaban 340.000 duros oro, y de los otros seis, dos llevaban 100.000 duros y cantidades también importantes los otros. Uno de éstos, además, ha empleado en Alaska 137.000 duros en minas y diferentes empresas.

Crean estos mineros que el distrito de Klondike no ha producido hasta ahora más de dos millones de dollars. La escasez de viveres, de hombres que quieran trabajar á jornal, aunque se les pague 15 duros diarios, y dificultad de comunicaciones, obstruidas por los hielos y nieve de larguísimo

invierno, son obstáculos que impiden mayor explotación.

Sin embargo, calculan pueden sacarse de allí en la próxima estación unos ocho millones de dollars.

Otros 12 individuos esperaban en San Miguel buque de regreso para embarcarse con el oro recogido por cada uno, que variaba de 5.000 á 15.000 dollars, y se esperaba á otras personas con sus ganancias.

«Todos los mineros concuerdan en aconsejar seriamente á cuantos se dirigen á las minas, no lo efectúen hasta la primavera, pues la cuestión de subsistencias toma grave aspecto en Dawson y el Yukon. Existe allí abundante provisión de licores que se llevó con la esperanza de venderlos á altísimos precios, pero se teme que gran parte de los viveres necesarios para las muchas personas establecidas en los campamentos no lleguen á su destino, á causa de los hielos y nieve que en breve cerrarán todos los caminos.

En Dawson y sus alrededores hay unos 5.500 mineros, que tendrán que pasar allí el invierno sin poder alcanzar los yacimientos de oro hasta la primavera. Muchos de ellos, junto con otros que siguen llegando, no cuentan con viveres suficientes para esperar, y se preven los sufrimientos que les atormentarán en esas inhospitalarias regiones.

Muchos de los mineros que regresan volverán á Klondike para seguir explotando sus yacimientos, animados por el buen éxito. La mayoría de estos viajeros son prácticos en el oficio, conocen el país y se han preparado con tiempo para hacer frente á todas las eventualidades.

Dawson City, población principal en aquellas regiones, se ha formado en pocos meses; no existe allí la noche, pues la actividad y movimiento son constantes; los pagos se hacen en polvo de oro, y los artículos más comunes y usuales alcanzan precios exorbitantes.

Las noticias de tan ricos yacimientos han llegado ya á todas partes, despertando la codicia. Por de pronto, ha sido necesario que un buque de guerra escolte al vapor *Portland* pues se teme un ataque de parte de los piratas chinos.

—¡Ah! por ahora soy de su parecer de usted, señor baron, porque si esos turcos le volviese á hallar á vd.

—Por lo mismo, creo que no sería prudente el que volviésemos á Grenoble, en donde podría ser arrestado.... es decir, arrebatado por esos pícaros. Por otra parte, sin dinero, seríamos mal recibidos por nuestro huésped, que yo apuesto que pretende que su carruaje vale más que el nuestro, evitaremos el pasar por esa ciudad, é iremos con esos diez escudos á alojarnos en algun pueblecillo....

—Pero cuando esto se acabe, señor baron....

—¡Oh! ¡pardiez! veremos, no debemos inquietarnos del porvenir.... Federico escribirá á su padre.

—Yo temo que el señor conde no se enfade....

—Escribiré yo á mi tia....

—¿A su tia señor baron?

—Quiero decir á mi mayordomo. ¡En fin, hallaremos algunos recursos....! Por otra parte, ¿adelantariamos algo con apesadumbrarnos? Tomemos, pues, nuestro partido.... Mire vd.. el tiempo está hermoso, ya hemos descansado, pongámonos en camino. En verdad que para admirar el paisaje no hay como viajar á pié... ¡Vamos, mi querido Menard, buen ánimo! Desde que estamos juntos hemos tenido muchos altos y bajos.... ¿me ha visto vd. por eso triste?

—¡Ah! señor baron, no todos tienen su filosofía de usted.

—Yo le formaré á vd., acuérdesse vd. de los infortunios de Mario, de Anibal, del principe Eduardo, de la pobreza de la nieta de Enrique IV, de las desgracias de Margarita de Anjou, y de tantos otros personajes que se han hallado en posiciones mucho mas difíciles que la nuestra, ¡y tenga vd. valor todavía para quejarse!

Pusieron en camino los viajeros. Era no poco curioso el ver á Dubourg muy peripuesto, con chorreras y zapatos escarpines, caminar junto á Menard, que tenia calzones de paño de seda, medias negras y zapatos con hebillas, y que en aquel traje se veía con frecuencia precisado á trepar por

—Espíqueme vd. por fin, señor baron, dijo Menard despues de haber tomado aliento, ¿por que nos escapamos como unos ladrones de casa de nuestro amigo Chambertin, que nos colmaba de cumplimientos, nos alojaba con elegancia, nos ponía camas mullidas, nos daba una mesa espléndida, y en cuya casa por fin estábamos considerados como merecemos?

—¡Mi querido señor Menard! tanto vá el cántaro á la fuente, que al fin se rompe ó se llena, como vd. quiera, y en el caso presente, podría yo haber hecho muy bien lo uno y lo otro.

—¿Que cántaro es ese? ¿que es lo que usted ha roto? no lo entiende vd., señor baron.

—Bien lo creo, pero voy á esplicarme de otra manera. ¿Ha visto vd. á ese hombre que llamaban Durosey, y que llegó ayer tarde á casa de nuestro amigo Chambertin.

—Si, señor baron.

—¿Sabe vd. quien es?

—Han dicho que era un negociante retirado.

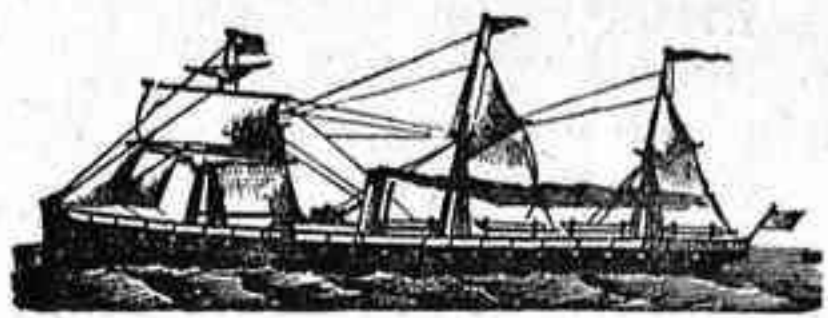
—Si, sin duda, ¡para embaucarme mejor había tomado ese título! ¿Ha notado vd. que tenia una figura fatal?

—Ha visto, señor baron, que le miraba á vd. muy frecuentemente, con mucha atencion.

—¡Pardiez! bien lo creo, el me ha reconocido. Señor Menard, ese hombre no es otra cosa que un espia turco disfrazado.... y enviado en persecucion mia.

—¿Será posible?

—Se sabe que yo abogado en muchas córtes por la causa de los griegos, muchos principes en su favor, y los turcos han jurado mi muerte. Ese hombre es uno de sus agentes, yo le he reconocido por haberle visto muchas veces en Constantinopla; su presencia es siempre para mi señal de alguna desgracia, estoy seguro de que todos los alrededores de la casa de Chambertin, estaban cercado por sus cómplices. Por la noche me hubieran arrebatado.... á vd. tambien, por que ya saben que vd. me acompañaba.... y antes de quince



VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos

DE JUAN YANES

Vapores Transatlánticos de F. PRATS y Comp

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

Berenguer el Grande

Llegará á este puerto el 20 de Octubre de 1897.
Admite carga y pasajeros.

PARA DAKAR, SANTOS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnifico vapor francés de gran velocidad

AQUITAINE

saldrá de este puerto el 16 de Octubre.
(Este vapor admite familias de agricultores gratis para el Brasil).

Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton y Comp.

Mess Geo Thompson & Co's

PARA LONDRES

El magnifico vapor inglés,

THERMOPYLAE

saldrá de este puerto el dia 15 de Octubre de 1897.
Admite carga y pasajeros.

Mep Johon F. Rennie Son C.^a

Para Londres

El magnifico vapor

INCHANGA

saldrá de este puerto el dia 17 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.

THE HAMBURG S. AMERICAN Cos.

PARA LISBOA Y HAMBURGO

El magnifico vapor inglés

AMAZONAS

Llegará á este puerto el 16 del corriente.
Admite carga y pasajeros.

THE CASTLE MAIL PACKETS Cos.

Para Londres directo

El hermoso y rápido vapor inglés

LISMORE CASTLE

se espera en este puerto el dia 16 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor inglés

ARAB

deberá llegar á este puerto el dia 25 de Octubre de 1897.
Admite carga y pasajeros.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.^a — BARCELONA

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco 6 y 8.

dias nuestras dos cabezas hubieran adornado el castillo de las Siete-Torres, y figurado junto á una cola de caballo símbolo del poder del gran Señor ¡Vea usted ahora si yo tengo razon para huir!

—¡Ah! Dios mio, dijo Menard mirando atrás se me figura que voy recobrando mis fuerzas.... si nos poniamos en camino....

—No.... tranquilícese vd., señor Menard, los pícaros han perdido nuestras huellas y no se atreverán á seguirnos.

—Pero, como es que el señor Chambertin ha recibido en su casa....

—¡Eh! mi pobre Menard, ¡vd. no conoce á los hombres....! con una docena de schales de cachemira, una coleccion de pastillas y una caja de frascos de esencia de rosa, se obliga á hacer á las gentes cuando se quiere. Y fuera de que yo no acuso á Chambertin: le han podido enganar, pero en el momento de los fuegos artificiales, he visto yo muchos hombres de mala traza, y esto me ha determinado á emprender la fuga....

—Vd. ha obrado con mucha cordura.... ¿Pero nuestro carruaje?

—No seré yo ciertamente el que vaya á buscarle.

—Ni yo tampoco. ¿Pero el posadero de Grenoble á quien pertenece?

—Ya tiene nuestra silla de posta para cobrarse.

—¿Pero con que viajaremos en adelante?

—Con nuestras piernas probablemente. Además, de que cuando no se tiene un cuarto, para pagar los caballos, es bastante inútil el tener una silla de posta.

—¡Como! señor baron, ¿no tiene Vd. ya dinero?

—No, mi querido Menard, he perdido esta tarde cuanto tenía. La presencia de ese turco me turbaba el espíritu.... no sabía lo que hacía, y he jugado enteramente al revés.

—Esto está bueno.... Felizmente mi discipulo, el señor de Montreville, tiene la caja de viaje, no tenemos otro recurso que ir á buscarle.

—¿Cómo puede vd. contar con Federico para tener dinero....? Esa joven acaba de hacer un nuevo conocimiento, y los nuevos conocimientos, señor Menard, cuestan siempre mucho.... se echa de generoso.... no se niega nada á la querida.... ¡Estoy seguro que esa joven le obliga á hacer gastos locos!.... A esa edad no se conoce el precio del dinero, no se tiene ninguna economía....

—Pero yo no concibo como, viviendo en un bosque, puedan ellos gastar mucho dinero.

—¡Vd. no le concibe....! pues yo lo concibo muy bien....! Ya una cosa.... ya otra.... mil caprichos.... No crea vd. que después de un mes que los hemos dejado, se hayan estado en su cabaña.... Debo confesarle á vd. al presente, que Federico me dijo que quería ponerla casa á la muchacha....

—¿Cómo señor baron? y no le hizo presente....

—El es bastante grande para seguir su voluntad. Por lo demás tranquilícese vd. yo iré al bosque.... iré solo por de pronto, para no enfadarle, y si quiere oirme la traeré conmigo. Pero mientras tanto es preciso que vivamos. ¿Cuánto dinero tiene vd.?

—Unos diez escudos.

—No es gran cosa, pero viviendo con economía eso nos durará algún tiempo; á la verdad, tendremos que mantenernos frugalmente, pero eso nos será provechoso.... Todas esas grandes comidas enardecen á uno, es muy mal sano el comer todos los dias cinco ó seis principios, y beber muchas clases de vinos.

—Me parece, sin embargo, señor baron; que los dos ibamos engordando en casa del señor Chambertin.

—Si, pero esto nos hubiera producido un mal resultado una comida sencilla detendrá esta tendencia al acrecentamiento, las delicias del Cápua debilitaron á los cartagineses, la mesa del señor Chambertin hubiera producido en nosotros el mismo efecto, y yo lo hubiera sentido mucho. Decididamente yo voy á volver á tomar el incógnito.